



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

6ª Sesión Ordinaria
21 de mayo de 2026

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA: A cargo del Vicepresidente 1º del Honorable Senado, doctor Henry Jorge Fick.

SECRETARÍA: De la titular, doctora María Araceli Carmona.

PROSECRETARÍA: Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste
Breard, Noel Eugenio
Carballo, María Carlota
Colombi, Horacio Ricardo
Fick, Henry Jorge
Flinta, Sergio Moisés
Galarza, Silvia Patricia
Naya, Román
Pellegrini, Diego Martín
Quintana, Sonia Beatriz
Ruiz Aragón, José Arnaldo
Valdés, Gustavo Adolfo
Vaz Torres, José Enrique

SENADORES AUSENTES:

(Con aviso)

Lértora, Lucrecia Adriana
Osella, Francisco Ignacio

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	5
Inicio de la 6ª Sesión Ordinaria.....	5
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 6ª Sesión Ordinaria	5
Izamiento de los pabellones nacional y provincial	5
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2026	5
Bienvenida a los alumnos del Colegio Nacional General San Martín.....	5
Lectura de las notas entradas	5
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores e incorporación al temario del orden del día del Expediente 8398/26.....	6
Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores e incorporación del Expediente 8397/26	6
Lectura del proyecto de resolución presentado por un senador	8
Incorporación al temario del orden del día el Expediente 8396/26	8
Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados... 9	
Tratamiento del Expediente 8261/25	10
Tratamiento del Expediente 8392/26	11
Tratamiento de los Expedientes 8388/26, 8389/26, 8393/26 y 8398/26.....	17
Entrega de reconocimiento «Joven Honorable» a la señorita Lucía Sbardella.	17
Arrío de los pabellones provincial y nacional.....	18
Finalización de la 6ª Sesión Ordinaria	18
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	19
INSERCIONES	20

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 802/26)

6ª Sesión Ordinaria - 21 de mayo de 2026

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7/5/2026.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS ENTRADAS

- Nota 3123/26: Señora Revolero Susana del Ángel — Periodista Escritora, solicita se declare de interés el libro titulado «Empedrado el Paraíso Elegido por Poli y Goya».
- Nota 3124/26: Honorable Tribunal de Cuentas solicita informe a este alto Cuerpo si ha recibido del Poder Ejecutivo notificación referente a normativas que disponen modificaciones presupuestarias en el Ejercicio 2025, de acuerdo a lo establecido por el Art. 34 de la Ley 5571 (Sistema de Administración Financiera y de Sistema de Control del Sector Público Provincial).

PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8387/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se expresa el interés legislativo a la conmemoración del «Día de la donación de órganos», a celebrarse el 30 de mayo de cada año.
- Expediente 8388/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se expresa el interés legislativo a la realización de la feria de arte contemporáneo «ArteCo 2026», organizada por el gobierno de la provincia de Corrientes.
- Expediente 8389/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo al libro titulado «El Paraíso Elegido de Poli y Goya».
- Expediente 8393/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo a la donación realizada por el Dr. Jorge E. Simonetti, a la Biblioteca de la Honorable Legislatura de Corrientes.

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 8386/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya por el que se crea el Programa Provincial «Stop Apuestas Corrientes», destinado a prevenir el acceso de menores de edad a las plataformas de apuestas online y combatir la ludopatía digital. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8390/26: Proyecto de ley presentado por el bloque de senadores de la Unión Cívica Radical por el que se establece el Régimen Provincial de Startup y Ecosistema Emprendedor. COMISIÓN DE IMPUESTO Y PRESUPUESTO

-Expediente 8391/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural Provincial al Grupo Escultórico «El General Madariaga y el Cruce de los Ciento Ocho», ubicado en la Plaza Independencia en la ciudad de Paso de los Libres. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8392/26: Proyecto de ley presentado por varios senadores por el que se dispone la reedición de ejemplares de la obra «Memoria para los Anales de la provincia de Corrientes» de Pedro Ferré, edición original de 1921, con todos sus anexos documentales adjuntos. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8395/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el programa «Corrientes Steam». COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proyecto de Resolución

-Expediente 8394/26: Proyecto de resolución presentado por el senador Román Naya por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la implementación de un Régimen Provincial de Regularización Simplificado para Entidades Comunitarias sin fines de lucro. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8385/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley que incluye de manera obligatoria en todas las diligencias administrativas del Estado Provincial la leyenda «2026 — 50º Aniversario del Último Golpe de Estado en Argentina. Nunca Más». COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES y DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL, DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

ORDEN DEL DÍA

(Nº 802/26)

Asunto a Tratar

-Expediente 8261/25: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el 9 de octubre de cada año como «Día Provincial de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer».

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Inicio de la 6ª Sesión Ordinaria

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los veintiún días del mes de mayo de 2026, siendo la hora 12:09, dice el

SR. PRESIDENTE (Fick).- Muy buenos días.

Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 6ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Fick).- Por Secretaría se va a constatar el cuórum.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Lértora y Osella.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Trece señores senadores presentes.

Los senadores Lértora y Osella se encuentran ausentes con aviso.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Muchas gracias.

Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Fick).- Habiendo cuórum, invitamos al izamiento del pabellón nacional a los senadores Carballo y Vaz Torres y al izamiento del pabellón provincial a los senadores Galarza y Naya.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Carballo y Vaz Torres izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Galarza y Naya izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión de fecha 7 de mayo de 2026.

Pongo a consideración la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

Bienvenida a los alumnos del Colegio Nacional General San Martín

SR. PRESIDENTE (Fick).- Quiero dar la bienvenida, en el marco del Programa «Senado Joven» de la Vicegobernación por el que siempre nos visitan alumnos, en este caso a los alumnos del Colegio Nacional General San Martín.

Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Asuntos entrados. Notas entradas».

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3123/26: Señora Revolero Susana del Ángel — Periodista Escritora, solicita se declare de interés el libro titulado «Empedrado el Paraíso Elegido por Poli y Goya».

-Nota 3124/26: Honorable Tribunal de Cuentas solicita informe a este alto Cuerpo si ha recibido del Poder Ejecutivo notificación referente a normativas que disponen modificaciones presupuestarias en el Ejercicio 2025, de acuerdo a lo establecido por el Art. 34 de la Ley 5571 (Sistema de Administración Financiera y de Sistema de Control del Sector Público Provincial).

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores e incorporación al temario del orden del día del Expediente 8398/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Proyecto de declaraciones».

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Señor presidente: solicito que se reserven en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas los proyectos de declaraciones.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Quedan reservados en Secretaría los Expedientes 8388/26, 8389/26 y 8393/26; hay una incorporación del Expediente 8398/26 y su reserva en Secretaría y, según lo acordado en Labor Parlamentaria, tenemos el pase a Archivo del Expediente 8387/26.

Pongo a consideración la incorporación del Expediente 8398/26 y el pase a Archivo del Expediente 8387/26.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

Quedan reservados en Secretaría los expedientes mencionados.

-Se omite la lectura de los proyectos de declaración que quedan reservados en Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8388/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se expresa el interés legislativo a la realización de la feria de arte contemporáneo «ArteCo 2026», organizada por el gobierno de la provincia de Corrientes.

-Expediente 8389/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo al libro titulado «El Paraíso Elegido de Poli y Goya».

-Expediente 8393/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo a la donación realizada por el Dr. Jorge E. Simonetti, a la Biblioteca de la Honorable Legislatura de Corrientes.

-Expediente 8398/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Henry Jorge Fick por el que se expresa de interés legislativo el 53º Aniversario de la Escuela Agrotécnica «República de Venezuela» a celebrarse el próximo 23 de mayo, en la ciudad de Monte Caseros, Corrientes.

-Se omite la lectura del proyecto de declaración que pasa a Archivo, cuya carátula se inserta en la versión taquigráfica.

-Expediente 8387/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se expresa el interés legislativo a la conmemoración del «Día de la donación de órganos», a celebrarse el 30 de mayo de cada año.

Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores e incorporación del Expediente 8397/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8386/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya por el que se crea el Programa Provincial «Stop Apuestas Corrientes», destinado a prevenir el acceso de menores de edad a las plataformas de apuestas online y combatir la ludopatía digital.

SR. NAYA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el senador Naya.

SR. NAYA.- Señor presidente: este proyecto de ley viene en concordancia con una problemática actual que viene in crescendo.

En un último estudio de Unicef Argentina los resultados que arrojan son alarmantes teniendo en cuenta que más del 80 % de nuestros niños, nuestras niñas menores de nueve años ya tienen acceso hoy a plataformas digitales y específicamente a celulares smartphones.

Si bien esta es una problemática que, en primera instancia, se aborda desde las familias seguramente, creemos que desde la provincia de Corrientes podemos brindar una herramienta tecnológica a la altura.

Este proyecto tiene en cuenta la creación de una App provincial, tipo control parental, que le demos a las familias de Corrientes para que las puedan usar y de esa manera bloquear todos estos sitios nocivos que generan muchas veces ludopatía infantil y conllevan una problemática que se extiende en el territorio de la provincia.

Así es que lo vamos a tratar en comisión y seguramente le estoy pidiendo a mis pares que me acompañen en este proyecto que creo que va a dejar a Corrientes a la vanguardia en la prevención de los consumos problemáticos que hoy, realmente, son un problema.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Muchas gracias, senador. Pasa a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8390/26: Proyecto de ley presentado por el bloque de senadores de la Unión Cívica Radical por el que se establece el Régimen Provincial de Startup y Ecosistema Emprendedor.

-Girado a la Comisión de Comisión de Impuesto y Presupuesto.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8391/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural Provincial al Grupo Escultórico «El General Madariaga y el Cruce de los Ciento Ocho», ubicado en la Plaza Independencia en la ciudad de Paso de los Libres.

-Girado a Comisión de Educación y Cultura.

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Señor presidente: según lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito la incorporación del Expediente 8397/26, para su pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Fick).- A consideración la moción de incorporación del Expediente 8397/26, proyecto de ley de herramientas de investigación en entornos digitales y la modificación de la ley 6518.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Queda incorporado al orden del día y pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del expediente incorporado al orden del día y que pasa a comisión.

-Expediente 8397/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se modifica el artículo 181º de la Ley 6518 Código Procesal Penal.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8392/26: Proyecto de ley presentado por varios senadores por el que se dispone la reedición de ejemplares de la obra «Memoria para los Anales de la provincia de Corrientes» de Pedro Ferré, edición original de 1921, con todos sus anexos documentales adjuntos.

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Solicito que se reserve en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Pongo a consideración la reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8395/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el programa «Corrientes Steam».

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

Lectura del proyecto de resolución presentado por un senador

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Proyecto de resolución».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8394/26: Proyecto de resolución presentado por el senador Román Naya por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la implementación de un Régimen Provincial de Regularización Simplificado para Entidades Comunitarias sin fines de lucro.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Incorporación al temario del orden del día el Expediente 8396/26

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra la senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Para solicitar la incorporación del Expediente 8396/26 y su posterior pase a las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Comisión de Mercosur y Grandes Emprendimientos.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Pongo a consideración la incorporación del Expediente 8396/26.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Queda incorporado y pasa a las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Comisión de Mercosur y Grandes Emprendimientos.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del expediente incorporado al orden del día y que pasa a comisión.

-Expediente 8396/26: Proyecto de resolución presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto (Cancillería) un informe detallado sobre el estado de las gestiones y la delimitación fronteriza con la República del Paraguay en la zona de la isla Apipé.

Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8385/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley que incluye de manera obligatoria en todas las diligencias administrativas del Estado Provincial la leyenda «2026 — 50º Aniversario del Último Golpe de Estado en Argentina. Nunca Más».

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Señor presidente: para hacer una aclaración cortita respecto a este proyecto que viene de Diputados.

Nosotros aprobamos ya en su momento -en el mes de marzo- exactamente el mismo proyecto de ley y lo derivamos a Diputados. Yo no sé quiénes son las partes encargadas del vínculo con Diputados, pero me parece que Diputados tendrían que en tal caso seguir el tratamiento del proyecto que se inició en esta Cámara y no enviar el mismo cuando nosotros ya sacamos el mismo texto.

Esto lo digo porque no es la primera vez que pasa, señor presidente, para que tengamos un mejor vínculo, una mejor relación con la Cámara de Diputados, solamente eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Si les parece a los senadores, vamos a pasar a la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Género y Diversidad; y después hacemos la unificación con el otro expediente que está en Cámara de Diputados...

-Dialogan informalmente varios senadores.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pero tienen que determinar la fecha.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: se sabe que no puede haber dos expedientes del mismo tenor, o sea que, una vez que nuestra media sanción fue a la Cámara de Diputados, Diputados no tendría que haberle dado ingreso al proyecto de un diputado. El tema está

allá.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Bueno, vamos a hacer las averiguaciones y obviamente, si son del mismo tenor, el que tiene la fecha de ingreso anterior en cualquiera de las dos mesas de entrada, vamos a insistir con ese proyecto.

SR. FLINTA.- Opino que se quede en Secretaría y no que pase a comisión. Porque es una cuestión administrativa que no corresponde.

¿Está bien así o no?

SR. RUIZ ARAGÓN.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Bueno, vamos a poner entonces a consideración que se quede en Secretaría.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

Tratamiento del Expediente 8261/25

SR. PRESIDENTE (Fick).- «Orden del Día. Asuntos a tratar».
Expediente 8261/25.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8261/25: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el 9 de octubre de cada año como «Día Provincial de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer».

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8261/25. (Folios 21/26).

SR. PRESIDENTE (Fick).- Este Expediente 8261/25 tiene despacho favorable de la Comisión de Salud Pública.

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra, senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Gracias, señor presidente. Es para fundamentar un poquito de qué se trata este proyecto.

Es un proyecto para que las mujeres tomemos conciencia de la importancia que tiene que nos hagamos los controles cardiovasculares. Muchas veces creemos que, con otros tipos de controles, satisfacemos todas las necesidades en cuanto a la parte médica de salud de la mujer.

Sin embargo, una de cada tres mujeres en la Argentina muere por una enfermedad cardiovascular. Es la principal causa de muerte en la Argentina en cuanto a las mujeres. Porque además de los riesgos que normalmente tiene cualquier persona en este tipo de eventos, las mujeres además suman otro tipo de factores de riesgos como son: la hipertensión en el embarazo, la diabetes gestacional, abortos espontáneos, la menopausia precoz, entre otros.

A raíz de esto es que doctoras de la Sociedad Argentina de Cardiología se contactaron y estuvimos trabajando con este tema; ya en varias provincias del país están instituyéndose.

Es la propuesta la de trabajar junto con el Ministerio de Salud y poder concientizar y crear campañas, trabajos, talleres, a efecto de que las mujeres dejemos de ser acompañantes de enfermos de una patología cardiovascular, sino que tenemos conciencia que también la padecemos.

¿Por qué el 9 de octubre? Es en homenaje a la doctora Liliana Grinfeld, quien fue la primera presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología y, como hecho histórico, para relucir, fue quien realizó la primera angioplastia en el año 1880 y el 9 de octubre del 2005 creó el área de «Corazón y Mujer» de la Sociedad Argentina de Cardiología.

Por eso es que este día se instituye en todo el país el Día Provincial de la Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares en la Mujer. Realmente es una de las políticas públicas que todos los Estados deberían tomar —la parte de salud— tanto hombres como mujeres y en este caso en el área de las mujeres.

Nos acompañan hoy doctoras, representantes de la Sociedad Argentina de Cardiología, presenciando este momento del tratamiento de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración este proyecto de ley en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban, individualmente, los Artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento del Expediente 8392/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- Está reservado en Secretaría el proyecto de ley Expediente 8392/26, para la reedición del libro «Las Memorias de Ferré Padre del Federalismo Argentino» y su incorporación a la plataforma digital del Ministerio de Educación de la provincia para ser utilizado como material didáctico en los distintos niveles educativos.

SR. BREARD.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Muy brevemente, señor presidente. Esta fue una iniciativa que ya habíamos hecho durante la gestión del gobernador Gustavo Valdés, que logramos hacer una revisión del libro: «Las Memorias de Pedro Ferré» y que fueron publicadas por la familia cien años después de su muerte, recién en el siglo XX, ¿no?

Y realmente es un libro que cuando uno lee deja un mensaje muy presente. Es decir, es un libro del siglo XIX, cuando estábamos construyendo la República Argentina, lo que va a ser la República Argentina, anteriormente primero Virreinato del Río de la Plata,

Confederación y realmente nos encontramos que tiene unos debates muy ricos entre el brigadier Pedro Ferré —gobernador de Corrientes— y el brigadier Rosas —gobernador de la provincia de Buenos Aires y encargado de relaciones exteriores—, donde se produce un debate espectacular sobre cómo se armaba la República Argentina y la discusión federal que en ese momento se dio, desde la libre navegación y la concentración que quería hacer Rosas, desde la Aduana y la distribución fiscal y el monopolio que nos imponía Buenos Aires a todas las provincias y no nos permitía la navegación interior para hacer comercio.

Y fundamentalmente todos los temas que hoy estamos discutiendo en la Argentina, nos encontramos que ese fue un gran debate y el debate se produjo a través de dos asesores que tenían tanto Rosas como Pedro Ferré, uno era D'Angelis, un italiano que representaba a Rosas, y nosotros teníamos a García, que era un experto en la experiencia y salió en todos los diarios del país de esa época.

-Ingresa al recinto el señor vicegobernador de la provincia, señor Brillard Pocard, y permanece de pie junto al estrado.

SR. BREARD.- Esas memorias de Pedro Ferré nos muestran un hombre que trabajó en épocas muy difíciles y produjo lo que se llama la institucionalidad de Corrientes, porque la primera Constitución Provincial que se dio en el país fue en Santa Fe en 1819 y la segunda Constitución del país es la de 1821, donde ya aparecemos como provincia independiente.

Tenemos que recordar que nosotros fuimos anexadas por Entre Ríos con Ramírez, se formó la república Entrerriana y recién logramos en 1821 normalizar Corrientes, muere Ramírez, salen todos los delegados de Ramírez de Corrientes y donde se trató de armar una cosa rara. La república Entrerriana era casi un país. Porque en esto tenemos que decir presidente, que los poderes hegemónicos mundiales también actuaban en ese momento y eran los ingleses, y así como los ingleses ayudaron a independizar al Uruguay, para internacionalizar el río Uruguay, querían armar una república, un país para internacionalizar el río Paraná. Esta era la idea de desmembrar de la Confederación la república Entrerriana, que duró muy poco tiempo. Pero que tuvo un rol estratégico.

Rápidamente, antes de analizar a Pedro Ferré, van a ver que en todos los libros de historia se habla de la anarquía de la Nación Argentina en 1820, en la Batalla de Cepeda, y ustedes saben que es un problema cultural: no era la anarquía Argentina ni la Nación Argentina que tuvo anarquía, la anarquía era de la provincia de Buenos Aires que perdió una guerra, que le invadió Ramírez juntamente con Estanislao López y distintas provincias, se le ganó una batalla y se llevaron los caballos a La Columna de Mayo y ahí cae por primera vez lo que se llama «el sistema porteño»; se rompió el sistema político que daba organización supuestamente con la doctrina «de la hermana mayor Buenos Aires», que actuando con representación sin mandato iba armando esto que nosotros estábamos construyendo.

Y el segundo sistema político que cae en el sistema, es el mismo Ramírez paradójicamente rompe el otro sistema que enfrentaba Buenos Aires, que era el sistema artiguista, del cual Corrientes formaba parte del sistema artiguista en el esquema porque queríamos descentralizarnos de Buenos Aires.

Los dos sistemas políticos cayeron y ahí sí hay un debate en la Argentina, cuando uno

vio la presentación del libro el otro día de Estanislao López en la Feria del Libro que presenta el gobernador Pullaro, vamos a ver que Estanislao López actuó muy seriamente, le dicen la provincia invencible, el líder invencible trabajó muy bien en defensa de Santa Fe pero le faltó lo que se llama la arquitectura nacional, la propuesta nacional de cómo armábamos este federalismo.

Y en eso el mérito de Pedro Ferré y lo dice muy bien el libro de Chiaramonte el historiador en «Mercaderes del Litoral», un libro muy interesante que fue reeditado nuevamente por la Universidad del Nordeste, dice que el primer proyecto económico de la Argentina lo dio Pedro Ferré, porque Pedro Ferré la discusión que tiene con Rosas es que no iban a destruir las industrias de las provincias con la apertura indiscriminada. Fíjense ustedes lo que estamos discutiendo hoy, ¿eh?

La apertura indiscriminada y la importación inglesa que habían llegado a una alta capacidad, recuerden ustedes que ya estaban en la industrialización manchesteriana, ya estaba Adam Smith que escribió en 1776 «La Riqueza de las Naciones», tenía un poder poderoso y realmente obligaba a los distintos países —que todavía eran vulnerables— a bajar sus fronteras para poder entrar sus productos. Ellos decían —los ingleses— ya no son necesarios los ejércitos, con el libro de Adam Smith los comerciantes atrás podemos invadir cualquier país.

Entonces, la discusión de Pedro Ferré era esa, cómo hacemos para que no nos maten las industrias incipientes, cómo hacemos para no entregar lana sucia y que los ponchos vengan de Inglaterra, digo el ejemplo de la división internacional del trabajo, y realmente entonces ese debate fue muy importante y Pedro Ferré lo estableció muy claramente cómo se construye un país.

Y si ustedes ven el debate ideológico podríamos poner tres autores que estamos describiendo ahora: uno es Adam Smith, que cumplió doscientos cincuenta años y escribió el libro en 1776. Otro es Von Liszt, que es posterior, pero es el neoproteccionismo, que sirvió para beneficiar y armar a Alemania que era un país tardío; y dijo: *«Yo no me voy a armar un país con Adam Smith, porque si salgo a competir cuando estoy mal me ganan los ingleses y me destruyen las industrias, primero armo mi país y una vez que arme mis industrias salgo a competir»*; es decir, a Adam Smith los alemanes le dieron recreo hasta que se desarrollaron. Y Keynes que está en discusión cuál es el rol; lo que tenemos que decir es que Keynes tiene que actuar cuando hay crisis, como bombero, porque resuelve crisis cuando se ataca a una economía.

Entonces, todos son importantes, pero hay que saber el momento que hay que hacer y Pedro Ferré fue muy inteligente y propuso que las industrias había que defender en esos momentos y yo creo que este es el mérito de él y es el debate actual que hoy estamos teniendo en la Argentina: si tenemos una importación indiscriminada, si subsidiamos la mano de obra extranjera, si tenemos una verdadera integración, si tenemos una política sectorial que definimos sectores.

Bueno, este es el mensaje que nos deja Pedro Ferré y me parece que vale la pena reeditar, trabajar sobre esto, tiene el prólogo del exgobernador de Corrientes y ahora le

pediríamos al nuevo gobernador que haga el prólogo porque esto va a ser presentado en su momento a nivel nacional y si usted...

-Interrumpe el senador Flinta y dice

SR. FLINTA.- Y la hidrovía también...

SR. BREARD.- Exactamente, acá me aportan una idea que es fundamental, ya Pedro Ferré discutió cuando la libre navegación, discutió el tema de la hidrovía, porque hoy estamos discutiendo el tema de la hidrovía; porque la hidrovía en la forma en que se está manejando y que se venía manejando no solo es un error de este gobierno, es un error de gobiernos anteriores.

La hidrovía se concesionó en el año 1995 vencieron a los ocho años y de ahí se viene prorrogando, silenciosamente nadie discute, es como un acuerdo de bipartidismo. Tenemos que hacer la autocrítica en la Argentina. El bipartidismo nacional jugó muy mal con este tema porque permitió convertir a la hidrovía, que es estratégico para el desarrollo, sale el 90 % de la producción argentina con seis mil barcos por año, que produce más o menos siete mil millones de dólares de flete, trescientos cincuenta millones de peaje y nos encontramos que la Argentina presta gratuitamente su río, su red troncal —diríamos— de autopista del agua, gratuitamente, sin entender por qué tenemos un beneficio estratégico que no lo sabemos utilizar y casi hipnotizados, como a las abejas, cuando el apicultor las agarra, les tira humo y les saca la miel, así nos hacen a los argentinos muchas veces en distintos rubros.

Y Pedro Ferré esto lo denunció y por eso nosotros tenemos una pequeña discusión estratégica que quiero introducir rápidamente: cuando se festeja la soberanía argentina, el 20 de noviembre, a raíz de que San Martín le da el sable y todo a Rosas, tenemos que decir que hay una contradicción porque, en el fondo, los franceses y los ingleses cuando invaden la Argentina y en San Pedro ponen las cadenas, era para abrir el río y que todos puedan navegar y comerciar como Corrientes y también todas las otras provincias.

Entonces, es muy difícil festejar esas cosas, porque eran por las que nosotros veníamos luchando, independientemente de lo que hacían los franceses y los ingleses, que buscábamos la libertad de la navegación que logramos con la Constitución, porque o si no, había un monopolio absurdo del rosismo en Buenos Aires. A veces, cuando yo era chico, tenía una tendencia a defender el valor nacional de Rosas y cuando lo leí a Pedro Ferré, me quedó claro que Rosas fue perjudicial para las provincias. Por eso queremos esta reedición.

SR. VALDÉS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el señor Valdés.

SR. VALDÉS.- Sí, señor presidente, es para acompañar la sanción y la aprobación de la norma, pero quiero hacer algunas reflexiones.

Cuando uno tiene la historia ordinaria y puede ir a mirar lo que estudiamos en los manuales, fundamentalmente en lo que es unitarismo y federalismo, nunca terminamos de comprender cómo se terminan mezclando los que eran unitarios y federales.

Nosotros tuvimos la oportunidad de tomar un libro que es, nada más y nada menos, de un gobernador correntino, que describe sus memorias, luego póstumamente publicado, que es lo que hoy venimos a sancionar.

Y, ¿por qué tiene que ser reeditado este libro? Este libro tiene que ser reeditado por una sencilla razón: es el mismo gobernador Pedro Ferré —por supuesto, desde sus memorias— el que nos cuenta cómo se fue armando la provincia de Corrientes.

Y es un libro que pasea por parte de la historia y nos damos cuenta cómo se formó la primera Constitución, quién estaba al mando de la provincia, nos explica en qué consistía justamente esa primera irrupción de lo que fue la Argentina después de 1816, cómo fue la República de Entre Ríos y si nosotros estábamos de acuerdo o no; y, evidentemente, la provincia de Corrientes no estaba de acuerdo en lo que era la república entrerriana y cómo cae Ramírez.

Nos cuenta también, parte de entender esa mezcla que tuvimos a lo largo del tiempo, de lo que fue la Batalla de Pago Largo, que es algo fundamental para entender por qué los correntinos llevamos en nuestro ADN lo que sufrimos en ese tiempo, que terminamos con un gobernador lonjeado y muerto en combate. Cómo hace Corrientes para recuperar y qué hace Corrientes para levantar y luchar por su libertad; producto de eso es que nuestra Bandera hoy tiene «Patria, Libertad y Constitución». Nosotros no nos levantábamos en contra de la Argentina, nos levantábamos para defender nuestra soberanía.

Y explica el gobernador, cómo se fue organizando y a quiénes fueron convocando a lo largo de la historia, para defender nuestra provincia. Por eso es que mezclamos las cosas, porque Corrientes convoca para defender su soberanía, no teníamos escuela militar y convoca a dos gobernadores: uno de la provincia de Buenos Aires y lo pone al frente del Ejército, que es Lavalle, —y producto de eso es que nosotros tenemos un departamento en nuestra provincia de Corrientes que se llama «Lavalle»—; luego convoca, después de caer vencido Lavalle del otro lado del río, incumpliendo lo que le daba el ejército correntino, que fue el mandato de no salir de entre los ríos Paraná y Uruguay, y traspola el río Paraná y va a tomar la provincia de Buenos Aires y resulta vencido el ejército correntino; el otro ejército, lo forma convocando a otro unitario, para que se ponga al frente de las tropas correntinas que estaba nada más, acá cerquita, en Uruguay y lo convoca al general Paz, —por eso es que nosotros tenemos en la provincia de Corrientes otro departamento que se llama General Paz, gobernador de Córdoba—. Fue tal vez uno de los estrategas más importantes que tiene la República Argentina en su historia. Sabemos que San Martín peleó una sola batalla en territorio argentino, pero que un gran estratega fue conocido como «Manco Paz». Producto de eso es que en los lugares de batalla nosotros tenemos un monumento a un gobernador de Córdoba y que también Córdoba por ahí se va diseñando esa historia, pero para nosotros Marcos Paz conocido con esas batallas que han librado con los Escueleros de Paz y que venimos reconstruyendo esa historia correntina de ejército y de lucha por la libertad.

Pero, en fin, es un libro muy interesante donde nosotros podemos llegar a entender esa mezcla que en realidad los correntinos hacemos de la historia nacional, porque éramos nosotros luchando por nuestra libertad, convocando a los enemigos de Buenos Aires, que eran los unitarios, pero convocándolos para defender nuestra identidad y nuestra soberanía provincial y nunca nos convertimos nosotros en unitarios sino convocamos a unitarios para ponerse al frente de nuestros ejércitos.

Y en ambos casos, en el caso de Lavalle y en el caso del general Paz, cuando nosotros luchando con Corrientes tomamos la capital entrerriana —porque tomamos nosotros la capital entrerriana— el general Paz se instituye gobernador de la provincia de Entre Ríos, por lo tanto ahí se produce la separación.

Pero, en definitiva, nos explica cómo Corrientes comienza a luchar por su soberanía. Por eso es interesante el libro, porque nos pinta de cuerpo presente lo que pensaba un gobernador de la provincia de Corrientes y nada más y nada menos que el más importante, no el primero, pero el más importante, por eso cuando un gobernador ocupa la primera magistratura decimos que ocupa el sillón de Ferré, pero básicamente tiene en ese libro un mensaje de un gobernador que luego de doscientos años podemos leer los correntinos y decir por qué peleamos, por qué luchamos y los antecedentes de una provincia que sin duda es una provincia que tiene identidad, que tiene compromiso nacional y que verdaderamente defiende los intereses de la República Argentina, pero sin resignar sus intereses propios.

Y hay frases que por ahí quedan cuando uno lee ese libro, de decir «que nunca crean en un correntino que se va a Buenos Aires, que vive en Buenos Aires porque deja de ser correntino porque viene impregnado de otro tipo de ideas» y frases que realmente son interesantes.

Y comparado con esta idea, que hoy conversábamos con el senador Breard, de tener esos como llaman «caudillos» en Buenos Aires, que verdaderamente fueron héroes de nuestra patria, que fueron dando identidad a la República Argentina y que por ahí muchas veces son subvalorados desde ese punto de vista, porque se oponían a la hegemonía porteña, pero que verdaderamente en cada una de las provincias o Ramírez o Estanislao López o el mismo Pedro Ferré son los que verdaderamente le fueron dando identidad a la República Argentina, pero nos permite emprender un camino de lectura que va a ser fascinante para aquel lector que le interese la historia, que le interese conocer los orígenes del federalismo y por eso creo que tenemos que acompañar y reeditar este libro que es estratégico para entendernos, para comprendernos y para seguir avanzando hacia el futuro.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración el tratamiento sobre tabla de dicho expediente.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8392/26. (Folios 27/34)

SR. PRESIDENTE (Fick).- En consideración en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

En consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

Tratamiento de los Expedientes 8388/26, 8389/26, 8393/26 y 8398/26

SR. PRESIDENTE (Fick).- Se encuentran reservados en Secretaría los Expedientes 8388/26, 8389/26, 8393/26, proyectos de declaración y el incorporado Expediente 8398/26, también proyecto de declaración.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8388/26, 8389/26, 8393/26 y 8398/26. (Folios 35/42)

SR. PRESIDENTE (Fick).- En consideración los cuatro expedientes de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Aprobado. Son declaraciones. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

SR. RUIZ ARAGÓN.- ¿Pueden hacer lectura a las carátulas de los cuatro expedientes de declaración que se aprueban, por favor? Gracias, presidente.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8388/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se expresa el interés legislativo a la realización de la feria de arte contemporáneo «ArteCo 2026», organizada por el gobierno de la provincia de Corrientes.

-Expediente 8389/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo al libro titulado «El Paraíso Elegido de Poli y Goya».

-Expediente 8393/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo a la donación realizada por el Dr. Jorge E. Simonetti, a la Biblioteca de la Honorable Legislatura de Corrientes.

-Expediente 8398/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Henry Jorge Fick por el que se expresa el interés legislativo el 53º aniversario de la Escuela Agrotécnica "República de Venezuela", a celebrarse el próximo 23 de mayo, en la ciudad de Monte Caseros —Corrientes—.

SR. PRESIDENTE (Fick).- ¿Está de acuerdo, senador Aragón?

SR. RUIZ ARAGÓN.- Estoy de acuerdo.

-Hilaridad.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Bueno, entonces, reitero que quedan aprobadas las declaraciones y se harán las comunicaciones correspondientes.

Entrega de reconocimiento «Joven Honorable» a la señorita Lucía Sbardella.

SR. PRESIDENTE (Fick).- Sin ningún otro senador va a hacer uso de la palabra, hoy tenemos el agrado y el honor de entregar un reconocimiento «Joven honorable», una iniciativa impulsada por el programa Senado Joven, a una joven correntina cuya trayectoria académica y compromiso con la investigación representan un verdadero orgullo para nuestra provincia.

Lucía Sbardella, egresada de la Universidad Nacional del Nordeste, ha sido admitida en la prestigiosa University of Pennsylvania, donde desarrollará su doctorado gracias a la obtención de la «Benjamin Franklin Fellowship». Su trabajo centrado en la memoria, el arte y la política en América Latina, refleja no solo excelencia académica, sino también el valor de la educación pública y el talento joven de Corrientes proyectado al mundo.

Por todo ello, hoy celebramos su esfuerzo, su dedicación y el enorme ejemplo que representa para las nuevas generaciones.

Así que la invitamos a pasar. Se encuentra también presente el señor vicegobernador, así que le vamos a hacer entrega del reconocimiento.

-Se acerca al estrado la señorita Sbardella, presente en el recinto.

-Aplausos.

-El vicegobernador de la provincia, doctor Brillard Pocard, y el vicepresidente 1º del Senado, doctor Fick, hacen entrega de un reconocimiento a la señorita Lucía Sbardella.

-Aplausos.

Arrío de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Fick).- No habiendo más temas a tratar, invitamos a los senadores Carballo y Vaz Torres a arriar el pabellón nacional; y a los senadores Galarza y Naya a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Galarza y Naya arrian el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Vaz Torres y Carballo arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

Finalización de la 6ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Fick).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:49.

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 22 de mayo de 2026.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		22 de mayo de 2026	

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 22 de mayo de 2026.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		22 de mayo de 2026	

INSERCIONES

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Expediente 8261/25	Folio 10	Folios 21/26
Expediente 8392/26	Folio 16	Folios 27/34
Expediente 8388/26	Folio 17	Folios 35/36
Expediente 8389/26	Folio 17	Folios 37/38
Expediente 8393/26	Folio 17	Folios 39/40
Expediente 8398/26	Folio 17	Folios 41/42

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes